

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 09/07/2016

DISPOSICIONES EN LOS GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 202-2016-GRA/GGR (27.06.2016)	Disponen primera inscripción de domino a favor del Estado de terreno eriazo de dominio privado ubicado en el departamento de Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	<ul style="list-style-type: none">- Se dispone la Primera Inscripción de Domino a favor del Estado Peruano de un terreno eriazo de dominio privado de 7,599.3972 Has ubicado en los Distritos de Yauca y Acarí, Provincia de Caravelí y Departamento de Arequipa; conforme a los documentos técnicos que forman parte integrante de la Resolución.- La Oficina Regional de Planeamiento Presupuesto y Ordenamientos Territorial del Gobierno Regional de Arequipa, realizará el registro de los mencionados terrenos en el SINABIP y tramitará ante la Zona Registral N° XII Sede Arequipa, de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, la inscripción del terreno materia de la presente resolución.